



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Martín de Porres, 03 de mayo de 2022

**OFICIO MULTIPLE N.º 115 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a):

**Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular Públicos y Privados.**

**Presente.-**

**ASUNTO** : Asistencia técnica para sensibilizar la organización y ejecución de los concursos escolares nacionales-2022.

**REFERENCIA** : RM N° 531-2021-MINEDU  
Orientaciones para la implementación de los concursos educativos del Ministerio de Educación – 2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarle que en el marco de lo dispuesto en la RM N° 531-2021-MINEDU, resulta necesario adaptar el proceso de implementación de los Concursos Educativos buscando se vinculen con la mirada hacia la nueva escuela, generando experiencias diversas fuera de ella, promoviendo que las y los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, pongan en juego sus competencias y, de esta manera, se vuelvan más autónomos en sus procesos de aprendizajes.

En ese sentido, se realizará una asistencia técnica para sensibilizar la organización y ejecución de los concursos escolares nacionales - 2022: Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, el Concurso Nacional Crea y Emprende, la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil Ideas en Acción y la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka”, en los niveles de inicial, primaria y secundaria de las IIEE públicas y privadas de EBR., EBA y EBE de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.

La Asistencia técnica se llevará a cabo según el siguiente detalle:

<b>DIA</b>	<b>HORA</b>	<b>LINK DE ACCESO</b>
Martes 10 de mayo	3:00 p.m.	<a href="http://bitly.ws/qD3g">http://bitly.ws/qD3g</a>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. ALICIA ANABEL POMA PORRAS**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/DUGEL  
BLIS/JAGEBRE  
KPZA/EAGEBR

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San Martín de Porres 15103  
Tel : 615 5800 Anexo 16039